

REVISTA DE DERECHO PRIVADO

DICIEMBRE 1985

Fundada en el año 1913 por

D. Felipe Clemente de Diego
Catedrático de Derecho civil en la Univ. Central

D. José M.^a Navarro de Palencia
Subdirector de la Dirección General de los Registros

CONSEJO DE REDACCION

PRESIDENTE

D. Antonio Hernández Gil

Catedrático de Derecho civil de la Univ. de Madrid

D. Francisco Bonet Ramón

Magistrado del T. S., Catedrático de Derecho civil

D. Emilio Gómez-Orbaneja

Catedrático de Derecho procesal

D. Alfonso García-Valdecasas

Catedrático de Derecho civil

D. José Beltrán de Heredia y Castaño

Magistrado del T. S., Catedrático de Derecho civil

D. Jaime Guasp

Catedrático de Derecho procesal de la Univ. de Madrid

D. Narciso Amorós Rica

Inspector Técnico Fiscal del Estado

D. Diego Espín Cánovas

Magistrado del T. S., Catedrático de Derecho civil

D. José Luis de los Mozos

Catedrático de Derecho civil de la Univ. de Valladolid

D. José María Castán Vázquez

Letrado Mayor del Ministerio de Justicia

D. Fernando Sánchez Calero

Catedrático de Derecho mercantil de la Univ. Complutense

D. Francisco Lucas Fernández

Notario de Madrid

DIRECTOR

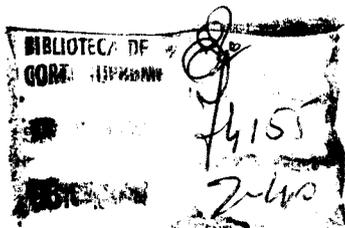
D. Manuel Albaladejo

Catedrático de Derecho civil de la Univ. Complutense de Madrid

CARACAS, 21



MADRID



REVISTA DE

DERECHO PRIVADO



DICIEMBRE 1985

Publicación mensual

SUMARIO

CONSIDERACIONES ACERCA DE LA UTILIZACION PUBLICITARIA O COMERCIAL DE UN NOMBRE ARTISTICO, por F. VALENZUELA GARACH, págs. 1019 a 1035.

EN TORNO A LA NULIDAD O VALIDEZ DE LAS CLAUSULAS DE ELEVACION DE RENTA DE LOS ARRENDAMIENTOS URBANOS, por A. MANZANARES SECADES, págs. 1036 a 1055.

E. CALO y T. CORDA
LA MULTIPROPIEDAD

JURISPRUDENCIA

- a) PROCESAL CIVIL, por R. A. RODRÍGUEZ CEPEDA, págs. 1056 a 1072.
- b) CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, por F. GARRIDO FALLA y R. ENTRENA CUESTA, págs. 1072 a 1083.
- c) PROPIEDAD INDUSTRIAL, por J. SANTOS BRIZ, págs. 1083 a 1091.
- d) MERCANTIL, por E. BELTRÁN, págs. 1091 a 1095.
- e) DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO, por B. CAMY SÁNCHEZ-CAÑETE, págs. 1095 a 1100.

A. CANO MATA
**LEY DE LA JURISDICCION
CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVA**

**Doctrina del Tribunal Constitucional sobre la derogación
de algunos de sus artículos e interpretación de otros**

INFORMACION LEGISLATIVA

MES DE OCTUBRE DE 1985, pág. 1101.

RECENSIONES

- a) REVISTA DE REVISTAS, pág. 1102.
- b) NOTAS BIBLIOGRAFICAS, págs. 1102 a 1104.

I.S.S.N.: 0034-7922

Depósito legal: M. 288 - 1958

ARTES GRÁFICAS ORMUPISA • Andrés Obispo, 37 • 28043 Madrid